

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO Unidad Administrativa de Descentralización y Participación Junta Vecinal Municipal del Llano del Beal

Orden del Día de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Llano del Beal que se celebrará el próximo jueves, día 28 de septiembre de 2017 a las 20:00 horas en el C.E.I.P. San Ginés de la Jara:

- 1. Lectura y aprobación del acta del pleno anterior de fecha 25 de mayo de 2017 (se adjunta borrador del acta del último pleno para su estudio).
- 2. Información de las gestiones de la Sra. Presidenta.
- 3. Aprobación, si procede, de propuesta definitiva de concesión de subvenciones dentro del ámbito propio de la Junta con arreglo a las bases reguladoras de subvenciones a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de Llano del Beal.
- 4. Aprobación, si procede, de propuesta de gasto para alumbrado público en las calles Cabo Noval, Flandes (parcial), Estrella y Balmes de El Estrecho de San Ginés.
- 5. Mociones, ruegos y preguntas.

Llano del Beal, a 25 de septiembre de 2017 LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

Fdo.: Carmen Soto López

